



Institución Educativa Julio César García

Antes Escuela Siete de Agosto-Cambio de denominación Res.16223 de nov 7 de 2002. Primera aprobación: Preescolar, Básica Media Comercial hasta 1993 por Res. 005036 de nov 9 de 1990. Prórroga por Res. 008965 de jun 21 de 1994 , Media Técnica Especialidad Comercio, Res. 001937 de oct. 27 de 1998. CODIGO DANE 105001006092. NIT. 811019802-6

“Construyendo Convivencia Formamos Personas Con Visión Empresarial”

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 04 DE 2021

08 DE ABRIL DE 2021

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **I.E. JULIO CESAR GARCIA** requiere celebrar contrato que tenga como objeto el:

COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA LA I.E.

y según el siguiente detalle:

| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION |
|------|----------|------------------|--|
| 1 | 30 | UNIDAD | A - Z CARTA, FABRIFOLDER |
| 2 | 20 | UNIDAD | A - Z OFICIO, FABRIFOLDER |
| 3 | 12 | UNIDAD | BLOK PAPEL IRIS TAMAÑO CARTA x 35 HOJAS |
| 4 | 1.000 | UNIDAD | BOLSILLO CATALOGO TAMAÑO CARTA, DELGADO |
| 5 | 72 | UNIDAD | BORRADOR NATA BLUE LINE 624 |
| 6 | 60 | UNIDAD | BORRADOR TABLERO ACRILICO CON IMAN |
| 7 | 200 | UNIDAD | CARPETA CARTON CELUGUIA TAMAÑO CARTA |
| 8 | 200 | UNIDAD | CARPETA CARTON CELUGUIA TAMAÑO OFICIO |
| 9 | 400 | UNIDAD | CARPETA CARTON COLGANTE VARILLA PLATICA |
| 10 | 12 | UNIDAD | CINTA ENMASCARAR 12x20 |
| 11 | 24 | UNIDAD | CINTA ENMASCARAR 24x20 |
| 12 | 24 | UNIDAD | CINTA TRANSPARENTE 12x40 |
| 13 | 24 | UNIDAD | CINTA TRANSPARENTE DE EMPAQUE X 100 MTS |
| 14 | 24 | UNIDAD | CLIP STANDARD, CAJA x 100 |
| 15 | 6 | UNIDAD | CLIP MARIPOSA CAJA x 50 |
| 16 | 60 | UNIDAD | CORRECTOR TIPO LAPIZ |
| 17 | 5 | UNIDAD | COSEDORA METALICA 2610 |
| 18 | 70 | UNIDAD | CUADERNO ACADEMICO 105 - 1,5" (ARGOLLADO TAMAÑO CARTA) |
| 19 | 12 | UNIDAD | FOLDER BLANCO 105 - 1,5 " (TAMAÑO CARTA) |
| 20 | 25 | UNIDAD | GANCHO LEGAJADOR MIXTO TRITON, CAJA x 20 |
| 21 | 10 | UNIDAD | GANCHO PARA COSEDORA, CAJA x 5000 |
| 22 | 70 | UNIDAD | LAPICERO KILOMETRICO 100 CON TAPA, SURTIDO |
| 23 | 72 | UNIDAD | LAPIZ No 2 |
| 24 | 5 | UNIDAD | LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS |
| 25 | 120 | UNIDAD | MARCADOR BORRABLE RECARGABLE, SURTIDO |
| 26 | 70 | UNIDAD | MARCADOR PERMANETE, SURTIDO |
| 27 | 12 | UNIDAD | MARCADOR PUNTA FINA, SURTIDO |
| 28 | 10 | UNIDAD | MEMORIA USB DE 8 GIGAS |
| 29 | 14 | UNIDAD | MIRELLA SURTIDA, BOLSA DE 125 GRS |
| 30 | 24 | UNIDAD | PEGANTE EN BARRA DE 40 GRS |
| 31 | 10 | KILO | PEGANTE LIQUIDO POR KILO |
| 32 | 8 | UNIDAD | PERFORADORA 2 HUECOS 837 |
| 33 | 50 | UNIDAD | PLIEGO CARTON PAJA 100x70 CMS |
| 34 | 200 | UNIDAD | PLIEGO CARTULINA BRISTOL 100 x 70 CMS SURTIDA |
| 35 | 200 | UNIDAD | PLIEGO CARTULINA PLANA 50x70 CMS SURTIDA |
| 36 | 100 | UNIDAD | PLIEGO DE FOAMY SURTIDO, 50 x 70 CMS |
| 37 | 300 | UNIDAD | PLIEGO PAPEL SEDA 50 x 70 CMS SURTIDO |
| 38 | 70 | UNIDAD | RESALTADOR SURTIDO |
| 39 | 60 | UNIDAD | SACAPUNTAS METALICO, SENCILLO |
| 40 | 100 | UNIDAD | SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA |
| 41 | 100 | UNIDAD | SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO |
| 42 | 6 | UNIDAD | TIJERAS PARA OFICINA DE 8" |
| 43 | 32 | UNIDAD | TINTA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE X 35 ML |
| 44 | 15 | KILO | VINILO x KILO SURTIDO |
| 45 | 70 | UNIDAD | RESMA DE PAPEL 75 GRS. TAMAÑO CARTA |
| 46 | 30 | UNIDAD | RESMA DE PAPEL 75 GRS. TAMAÑO OFICIO |
| 47 | 100 | UNIDAD | RESMA DE PEPEL PERIODICO CARTA X 500 H. |
| 48 | 80 | UNIDAD | RESMA DE PAPEL PERIODICO OFICIO x 500 H |
| 49 | 4 | KILO | ROLLO PAPEL KRAFF 150 CMS. ANCHO x 24 KILOS |

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$6.170.000**

SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M.L.

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **9** del **08 DE ABRIL DE 2021**
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E. JULIO CESAR GARCIA**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en el correo contratacion.juliocesar@gmail.com o en la porteria de la Institucion, **Calle 111A No 65 26**

Los estudios y documentos previos podrán ser solicitados mediante correo electronico a la institucion Educativa.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (15) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no mayor a 3 meses con el **objeto contractual solicitado**
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con el **codigo CIU que aplique para el objeto contractual**
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados. En caso de ser persona jurídica, debe estar
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública
- h. Certificado de la cuenta bancaria (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- j. Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría
- k. Hoja de vida de la función pública (para la prestación de servicios)
- l. Certificado de antecedentes fiscales - Contraloría
- m. Certificado de antecedentes de la policía nacional
- n. Certificado de contravención Policía nacional
- ñ. Certificado de alturas (solo aplica para mantenimiento de infraestructura)

7. PLAZO

30 DIAS despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% y/o parcial a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

- *Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- *Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- *Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- *Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- *Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- *Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- *La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- *En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- *La presentación extemporánea de la oferta.
- *Por oferta artificialmente baja.
- *Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

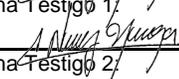
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

| ETAPA | TRÁMITES NECESARIOS | TÉRMINOS | RESPONSABLE |
|--------------------------------------|--|---------------------|-------------|
| Planeación | · Estudios y documentos previos. | 08 ABRIL DE 2021 | Rectoría |
| | · Definición de los requisitos técnicos | | |
| | · Requisitos habilitantes | | |
| | · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio | | |
| Apertura del proceso (invitación) | Resolución rectoral | 08 DE ABRIL DE 2021 | Rectoría |
| Cierre del proceso | Fecha límite para recibo de propuestas | 12 DE ABRIL DE 2021 | Rectoría |
| Evaluación | · Verificación de requisitos habilitantes | 13 DE ABRIL DE 2021 | Rectoría |
| | · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día) | | |
| Publicación informe | Publicación informe de evaluación. | 13 DE ABRIL DE 2021 | Rectoría |
| Respuesta a observaciones | Respuesta a observaciones | 14 DE ABRIL DE 2021 | Rectoría |
| Adjudicación o declaratoria desierta | Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta | 14 DE ABRIL DE 2021 | Rectoría |
| Celebración contrato | Firma contrato | 14 DE ABRIL DE 2021 | Rectoría |
| Liquidación Contrato | Firma Liquidación contrato | | Rectoría |


GABRIEL EDUARDO GUZMAN BOOM
Rector

Hora y fecha de fijación: JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021 8:00 AM
Hora y fecha de desfijación: LUNES 12 DE ABRIL DE 2021 5:00 AM


Firma Testigo 1

Firma Testigo 2